



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA"

**"Defendiendo el Complejo Hidroenergético Huancavelicano"**

**PRONUNCIAMIENTO**

**¡ LAS REGALIAS MINERAS DAN LEGITIMIDAD Y EQUIDAD A LA  
EXPLORACION DEL PATRIMONIO NATURAL DE TODOS LOS PERUANOS !**

El Consejo Regional de Huancavelica, en representación de todos los pueblos de la región huancavelicana, se dirige a la opinión pública nacional, regional y local para expresar su posición en torno al tratamiento que vienen dando el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República al proyecto de Ley de Regalías Mineras.

1. Rechazamos la actitud sumisa y antipatriótica del Poder Ejecutivo por haber remitido al Congreso de la República su propuesta para modificar el proyecto de Ley de Regalías Mineras que se discutía en la Comisión de Energía y Minas: modificación tramposa consistente que con el nombre de "regalías" se "imponía" a las empresas mineras el pago adelantado del impuesto a la renta, impuesto y modalidad de pago que ya existe desde hace tiempo.
2. Censuramos la conducta vacilante de la Comisión de Energía y Minas del Congreso por haber cambiado la propuesta inicial respecto a la determinación del porcentaje de Regalía Minera consistente en 3% del valor bruto de producción, por un nuevo concepto denominado **rango para el pago de regalía minera**, que se aplicaría sobre el valor de los minerales vendidos previa deducción de los costos de concentración, procesos metalúrgicos, fundición, transporte, seguros...
3. Repudiamos la campaña desatada por la Sociedad Nacional Minera del Perú, los medios de comunicación que le son adictos y a los lobbies que maliciosamente desinforman a la opinión pública en el sentido de que las regalías mineras ahuyentará la inversión privada. Se olvidan quienes se oponen a las Regalías Mineras (en los términos del proyecto original) que la actividad minera en el Perú tiene extraordinarias ventajas comparativas: yacimientos mineros de alta ley, variedad geológica, bajos costos laborales y cercanía a los mercados; ventajas que se vienen reflejando en los elevados índices de ventas e ingresos, que en el año 2002 reportó ventas por más de trece mil millones de nuevos soles.
4. Impedir que el Perú cuente con una Ley de Regalías Mineras <que existen en muchos países y con porcentajes similares de imposición> significa perpetuar las granjerías de la que hasta hoy gozan las empresas mineras que, por ejemplo, durante el año 2002 sólo han pagado 289 millones de nuevos soles, es decir sólo el 2% de la producción total de ese año: migajas para el país y partículas de migajas para las regiones y localidades donde se producen las

---

JR. TORRE TAGLE N° 336 - HUANCAVELICA TELF. (067) 75-2728 TELEFAX (067) 75-2883  
E-Mail: gobregtwca@hotmail.com



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA"

**"Defendiendo el Complejo Hidroenergético Huancavelicano"**

actividades mineras y que, entre otras razones, son la causa de la extrema pobreza, como ocurre con Huancavelica.

5. Defender las Regalías Mineras es defender la actividad minera privada, es promoverla, es dar la bienvenida a la inversión extranjera o nacional con legitimidad, con compromiso con los proyectos de desarrollo regional y local y el manejo adecuado del medio ambiente.

**POR LO EXPUESTO:**

El Consejo Regional de Huancavelica hace un llamado a todas las organizaciones públicas y privadas de la región y todos los Gobiernos Regionales y Locales a defender, con todas las medidas de lucha que la Constitución prevé, el proyecto original de la Ley de Regalías Mineras, exigiendo su inmediata aprobación y promulgación por los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Huancavelica, mayo 31 de 2004.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

*Salvador C. Espinoza Huaroc*  
**PRESIDENTE**